



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 35 de 2013

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:58 p.m. del once (11) de junio de dos mil trece (2013), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 35 de 2013, cuyo objeto es contratar el servicio de desmonte, traslado y montaje de mobiliario entre sedes judiciales en la ciudad de Bogotá a cargo de esta de esta Dirección Ejecutiva Seccional, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2013, según certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo los Nos. 44413 y 6613 de fecha cinco (05) de junio de 2013, por valor de cincuenta y seis millones setecientos setenta y seis mil quinientos veintitrés pesos m/cte., \$56.776.523, incluido I.V.A.

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Blanca Lilia Mancipe	Área administrativa
Johana Paola Moreno Martínez	Área financiera
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Daniel Humberto Barrantes	Grupo de inmuebles y mantenimiento

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 35 de 2013, cuyo objeto es contratar el servicio de desmonte, traslado y montaje de mobiliario entre sedes judiciales en la ciudad de Bogotá a cargo de esta de esta Dirección Ejecutiva Seccional, según acta de apertura de sobres de fecha once (11) de junio 201, y en la cual participaron las siguientes firmas, con valor en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
Soluciones Integrales CDG S.A.S	\$ 152.540
Luis Ariel Rivero Ramírez	\$ 186.700
Ross Hebert Peña Toro - Megarquitectura ING	\$ 236.640
Proyectos Ingeniería y Mantenimiento Ltda.	\$ 293.502
Metro Office Ltda.	\$ 317.840
Madertec Ltda.	\$ 365.995
Camargo Efraín Enrique – Distribuciones y Redes Centauro Establecimiento de Comercio	\$ 370.000

Oferentes	Valor de la oferta
Himher y Compañía S.A. Sociedad de Familia	\$ 377.000
TAI Construcciones Ltda.	\$ 390.920
Inbelta y/o Hernan Beltran Amortegui	\$ 399.040
Dimupar Ltda	\$ 404.840
Industrias Metálicas y Construcciones IIMEC S.A.S	\$ 667.000
Ducon S.A	\$ 707.600

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará a la firma con el menor valor ofertado y este corresponde a la firma Soluciones Integrales CDG S.A.S., con una oferta económica de valores unitarios por la suma de ciento cincuenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte., \$ 152.540 incluido I.V.A.

1.Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Soluciones Integrales CDG S.A.S., como se observa en la Tabla No. 3.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	SOLUCIONES INTEGRALES CDG SAS
1	Nit. del proponente	Nit.: 900537652-2.
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 11 de junio de 2013 Hora: 11:26 a.m. Número de radicado: 02415.
3	Carta de presentación	Suscrita por: Jesús David Rodríguez Chau, en calidad de representante legal. C.C. No: 79.668.996 Folio(s): 01. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Jesús David Rodríguez Chau. C.C. No: 79.668.996 Folio(s): 02. Cumple.
5	Carta de conformación de consorcio	Folio(s): N.A.
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Jesús David Rodríguez Chau. C.C. No: 79.668.996 Folio(s): 01 numeral 06 y f - 03. Cumple.
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 06 y 07. Cumple.
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá. Certificado No. R038251458 del 21 de mayo de 2013. Folio(s): 04 y 05. Cumple.
9	Cumplimiento objeto social	Folios(s): 04. Cumple.
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Jesús David Rodríguez Chau. C.C. No: 79.668.996 Folio(s): 10. Cumple.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	SOLUCIONES INTEGRALES CDG SAS
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 14. Cumple.
12	Validez de la oferta	Folio): 12. Cumple.
13	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: Indefinida. Folio(s): 04. Cumple.
14	Facultad para contratar	Otorgada a: Jesús David Rodríguez Chaux Cargo: Representante legal Folio(s): 06 al respaldo. Observación: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Cumple.
15	Conclusión	CUMPLE JURIDICAMENTE

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El coordinador del grupo de inmuebles y mantenimiento, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma evaluada en primer lugar, los cuales se observan en la Tabla No. 4.

PROPONENTE : SOLUCIONES INTEGRALES CDG SAS		Garantía			Salud Ocupacional		VERIFICACIÓN FINAL
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	
		12	6	Cumple	13	Cumple	
Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas		No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones	Verificación	
		Folio	Cumple				
1	Desmante de panel piso techo (altura promedio entre 2,4 m a 3,0 m)	17	Cumple	NINGUNO		CUMPLE	
2	Desmante de división a media altura						
3	Desmante de puestos de trabajo secretarial y ejecutivo.						
4	Traslado de panel piso techo con sus respectivos elementos y piezas						
5	Traslado de panel a media altura con sus respectivos elementos y piezas,						
6	Traslado de puestos de trabajo con sus respectivos elementos y piezas						
7	Montaje de panel piso techo (altura promedio 2,4 a 3,0 m)						
8	Montaje de panel media altura						
9	Instalación de puestos de trabajo secretarial y ejecutivo con sus respectivos elementos y piezas originales						

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

Nota: Las especificaciones de los elementos requeridos por la entidad en el presente proceso se encuentran descritas en la invitación pública No. 35 de 2013

3. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado en la apertura de sobres, para la invitación pública de mínima cuantía No. 35 de 2013, corresponde a la firma Soluciones Integrales CDG S.A.S., por la suma de ciento cincuenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte., \$152.540 incluido I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los servicios solicitados en el presente proceso.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día doce (12) de junio de 2013 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la firma Soluciones Integrales CDG S.A.S., por la suma de ciento cincuenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte., \$152.540 incluido I.V.A. y un presupuesto oficial estimado por valor de cincuenta y seis millones setecientos setenta y seis mil quinientos veintitrés pesos m/cte., \$56.776.523, incluido I.V.A

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 5:09 p.m. del día once (11) de junio de dos mil trece (2013). En constancia, firman quienes intervinieron:

CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor

BLANCA LILIA MANCIPE
Miembro comité evaluador y asesor

JOHANA PAOLA MORENO MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor

EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor

DANIEL HUMBERTO BARRANTES
Miembro comité técnico